



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022

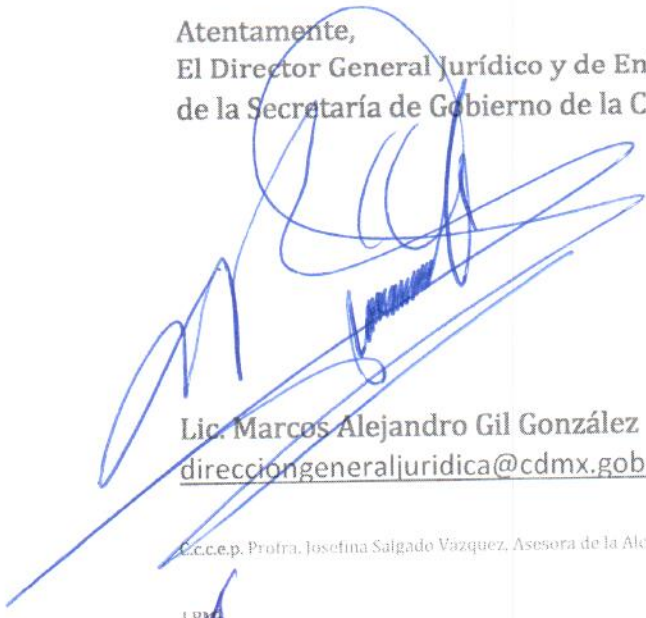
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000167/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/072/2022 de fecha 2 de febrero de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1889/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

LB

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 555-3458000 ext. 1115 y 5539573286

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



167

14-12-2021

Polimnia Ramona Sierra
Bárceñas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía con Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN DE ASESORES



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Tláhuac, Ciudad de México, a 02 del 2022

Oficio No. AATH/ 072 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.8/2021, signado por el Director Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual hace mención del oficio **MDPPOPA/CSP/1889/2021**, emitido por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva, referente al punto de acuerdo:

"Se exhorta a las 16 alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho de la lactancia materna".

De acuerdo a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) los primeros dos años de vida de niños y niñas son cruciales, por lo que resulta óptima la nutrición proporcionada por la leche materna durante este periodo, aunado a esto se ha considerado continuar con acciones de difusión para llevar a cabo una lactancia materna y saludable por medio de pláticas, talleres y carteles para madres que ejercen la lactancia materna asimismo capacitación, seguimiento y continuidad a docentes para que el tema de la lactancia materna segura y saludable tenga la importancia necesaria y se pueda incentivar a que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía con Benéfico para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Recordando también que los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, sin dejar de considerar también el impacto social que puede tener llevar a cabo las acciones antes mencionadas para que la población de los centros de enseñanza y desarrollo infantil tenga un buen desarrollo en la realización de esta actividad, puedan desenvolverse de manera libre y segura en un ambiente óptimo para ejercer la lactancia materna.

Derivado de la semana mundial de la lactancia materna, la jefatura de Unidad Departamental de Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil dependiente de la Subdirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, realizará actividades del 1 al 7 de agosto, basadas en talleres y pláticas impartidas por el equipo técnico (nutrición, psicología, pedagogía, odontología y trabajo social) de cada uno de los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil, de cada uno de los Centros de Enseñanza y Desarrollo Infantil con la finalidad de que las madres de familia tengan mayor conocimiento sobre la lactancia materna y poder ejercer sus derechos laborales en este periodo de maternidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Valentín Aguirre Magaña, Director de Servicios Sociales y Programas Comunitarios
1SV*mp

Alcaldía de Tláhuac, esquina Nicolás Bravo, Se. La Asunción,
C.P. 06000, Alcaldía Tláhuac.



EN TLÁHUAC
PAZ Y BIENESTAR